

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA					
Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) 2020				
Contrato No.:	2020300060001				
Descripción de la Obra:	AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE AGUA POTABLE EN CALLES DE VIVIENDAS PARA DAMNIFICADOS EN LA CABECERA MUNICIPAL.				
Ubicación:	ACULTZINGO				
No. de Obra:	2020300060001				
Periodo de Ejecución:	Inicio:	02/MARZO/2020	Termino:	21/MARZO/2020	
Anticipo con I.V.A.:	\$ 0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)				
Importe sin I.V.A.:	\$ 387,931.03	I.V.A.:	\$ 62,068.97	Total:	\$ 450,000.00
Contratista:	C. MIGUEL ANGEL CITLAHUA ZEPAHUA				
R.F.C.:	CIZM910127LH3				
Domicilio Fiscal:	CJON. DOMICILIO CONOCIDO S/N., COLONIA TECUANCA, DE LA LOCALIDAD TECUANCA, TEQUILA, VERACRUZ				
Representante Legal:	CITLAHUA ZEPAHUA MIGUEL ANGEL				
Plazo de Ejecución:	20 DIAS				
Firma de Contrato:	28/FEBRERO/2020	Lugar:	PALACIO MUNICIPAL		

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 S. D. D. C. T. I. R. A.

Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado, que celebran por una parte el H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACULTZINGO, VERACRUZ, Representado por el C. RENE MEDEL CARRERA, Presidente Municipal Constitucional y la C. ESPERANZA HUERTA CRUZ, Síndico Único Municipal y por la otra parte la Persona Física C. MIGUEL ANGEL CITLAHUA ZEPAHUA, en representación propia, a quienes en lo sucesivo, se les denominara, "El H. Ayuntamiento" y "El Contratista", respectivamente de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes: -----

DECLARACIONES:

I. EL H. AYUNTAMIENTO DECLARA:

A).- Que de Conformidad con lo Establecido en el Artículo 2, Segundo Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, vigente en la entidad, cuenta con personalidad jurídica y patrimonios propios, y que por lo tanto tiene capacidad legal para celebrar este contrato.


 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 DIR. OBRAS PÚBLICAS
 PRESIDENCIA
 CONTRALORÍA